



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO “REFUNCIONALIZACION CENTRO CULTURAL ÑEMITY”.-

San Lorenzo, 10 de setiembre de 2024
Acta N° 28 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8568 del 29/08/2024 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita la aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria.

Nombre del Proyecto: REFUNCIONALIZACION CENTRO CULTURAL ÑEMITY.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria denominado “REFUNCIONALIZACION CENTRO CULTURAL ÑEMITY”, como se describe a continuación:

Nombre del Proyecto: REFUNCIONALIZACION CENTRO CULTURAL ÑEMITY.

Breve descripción del programa: Con el proyecto aborda la refuncionalización de un antiguo centro educativo, previamente destinado a la enseñanza primaria, para albergar la nueva sede del Centro Cultural Ñemity, ubicada en el distrito de Nueva Alborada / Departamento de Encarnación.

Tutor: Prof. Arq. Muriel Mora Stanley

Estudiantes FADA- Organizadores:

Univ., Carlos Alfonso Paredes Molina

Univ. Arturo Jesús Dalles Brizuela

Estudiantes FADA- Participantes / Ejecutores

Univ. Alberto Adrián Núñez Acosta

Univ. Jazmín Araceli Ruiz Díaz

Univ. Carlos André Godoy Gavilán

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo